



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE:	SERVICIO:	
Gestión de apoyos funcionales para personas con discapacidad			
DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula	TLAL/DIF/25	
<p>El trámite bajo solicitud de las y los usuarios, consiste en gestionar ante DIFEM, la donación de un apoyo funcional como lo son: sillas de ruedas, andaderas, prótesis externas e internas, sillas deportivas y sobre medida, auxiliares auditivos, ortesis, aparatos largos, carriolas PCI, sillas de ruedas reclinables, kit de braille, entre otros; para cubrir las necesidades y con ello mejorar las condiciones de vida de la población más vulnerable del municipio de Tlalnepantla de Baz.</p>			
FUNDAMENTO LEGAL:	<p>Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 28 de la Convención de Derechos Humanos sobre los derechos de las personas con Discapacidad. Artículo 7 de la Ley General para la inclusión de las personas con Discapacidad. Artículo 35 de la Ley para la inclusión de las personas con Discapacidad del Estado de México. Artículo 10 de la Ley de Asistencia Social del Estado de México y Municipios. Artículo 108 fracción VII del Reglamento Interno del SMDIF de Tlalnepantla de Baz.</p>		
DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	No aplica.
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A solicitud del interesado por la necesidad de un apoyo funcional.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No aplica.		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
<p>PERSONAS FÍSICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> Fotografía tamaño postal a color o blanco y negro del beneficiario, esta deberá ser reciente y de cuerpo completo. Credencial de elector (en caso de ser menor de edad del familiar más cercano que fungirá como co-beneficiario). Comprobante de domicilio de Tlalnepantla de Baz. CURP del beneficiario y co-beneficiario. 			
SÍ	2	Manual de Procedimientos de la Dirección de Salud del SMDIF, publicado en la Gaceta Municipal número 38, sexta sección, con fecha 24 de octubre de 2024.	
SÍ	2		
SÍ	2		



<ul style="list-style-type: none"> Acta de nacimiento del menor de edad. Notas médicas. 		Sí	2									
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS												
No aplica.		No aplica.	No aplica.	No aplica.								
INSTITUCIONES PÚBLICAS												
No aplica.		No aplica.	No aplica.	No aplica.								
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO												
<ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitar información acerca de los requisitos para obtener apoyos funcionales en las instalaciones de las UBRIS Angelica Aragón y El Tenayo o por vía telefónica a los teléfonos 5553612115 extensión 126 y al 5557181851. 2. Entregar la documentación requerida. 3. Realizar el pago de valoración médica. 4. Acudir a valoración y prescripción médica. 5. Realiza el pago de atención psicológica. 6. Asistir puntualmente a las sesiones de terapia psicológica y/o terapias físicas. 7. En caso de requerir revaloración médica, la persona usuaria deberá realizar el pago correspondiente de valoración médica. 8. Acudir y colaborar para la valoración correspondiente al estudio socioeconómico. 9. Una vez aprobada la solicitud, la persona usuaria deberá acudir a citas para la toma de medidas y/o valoraciones para el apoyo funcional. 10. La persona usuaria deberá presentarse en las instalaciones del SMDIF para recibir el apoyo funcional otorgado. 												
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA												
6 meses.												
COSTO:												
Gratis.		Fundamento Jurídico: No aplica.										
FORMA DE PAGO:												
<table border="1"> <tr> <td>Efectivo</td> <td>N/A</td> <td>TARJETA DE CRÉDITO</td> <td>N/A</td> <td>TARJETA DE DÉBITO</td> <td>N/A</td> <td>EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)</td> <td>N/A</td> </tr> </table>					Efectivo	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
Efectivo	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A					
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:												
No aplica.												
OTRAS ALTERNATIVAS:												
No aplica.												
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE												
<p>Se iniciará con la atención al tener contacto con el responsable del programa de ayuda funcional, quien brinda la información y orientación sobre el trámite y agenda cita con el Médico Especialista en Rehabilitación, quien a través de una valoración determina si es candidata (o) a la ayuda funcional y de esta forma se procede a realizar el estudio socioeconómico y la debida integración del expediente; mismo que será entregado a DIFEM para que sea valorado y en su caso aprobada la donación de la ayuda funcional.</p> <p>El trámite solo aplica a personas residentes del municipio de Tlalnepantla de Baz con discapacidad que requieran un apoyo funcional.</p> <p>La edad para la gestión de sillas de ruedas, andaderas; sillas deportivas y sobre medida, auxiliares auditivos, carriolas para PCI, sillas de ruedas reclinables y kit de braille es de 0 a 59 años.</p> <p>No hay edad límite para la gestión de Ortesis y Prótesis.</p>												



APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	La gestión está sujeta a valoración por el Médico Especialista en Rehabilitación quien determinará si la o el usuario es candidato. El interesado deberá haber concluido su proceso protésico (terapias físicas y psicológica), a fin de poder integrar el expediente y ser llevado a DIFEM. El Sistema Estatal DIF Estado de México, someta a comité la valoración aprobación y donación del apoyo funcional. No aplica.
-----------------------------------	---

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz		Área de Rehabilitación para Personas con Discapacidad		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Mtro. Omar Avilés Gutiérrez		
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Convento de Santa Mónica esquina Convento de San Fernando	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	Fraccionamiento Jardines de Santa Mónica	MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz	
C.P.:	54050	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	53612115	126	N/A	discapacidad.rehabilitacion@diftlaneplanetla.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	Unidad Básica de Rehabilitación e Integración Social Angelica Aragón			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Lic. Elisa María Matías López			
DOMICILIO:	CALLE:	Calle Hermilio Mena	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Lázaro Cárdenas 2 ^a Sección	MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz	
C.P.:	54189	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 8:00- 14:00 horas.	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	57181851	No aplica	No aplica	discapacidad.rehabilitacion@diftlaneplanetla.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	Unidad Básica de Rehabilitación e Integración Social El Tenayo			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Lic. Elisa María Matías López			
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Prolongación Vallejo 100 Metros	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	El Tenayo	MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz	
C.P.:	54140	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes 9:00 a 18:00 horas	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	57181851	N/A	N/A	discapacidad.rehabilitacion@diftlaneplanetla.gob.mx



FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica
INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Se necesita contar con un diagnóstico para recibir la atención?
RESPUESTA:	Sí, específicamente un diagnóstico médico, a fin de determinar las necesidades del paciente.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Puedo solicitar la ayuda funcional si no vivo en Tlalnepantla de Baz?
RESPUESTA:	No, únicamente se puede realizar la gestión de apoyo funcional ante DIFEM a habitantes del municipio
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Requiere acompañamiento el peticionario?
RESPUESTA:	Se sugiere el acompañamiento, pero no es obligatorio.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
Servicios médico-asistenciales para personas con discapacidad. Terapias físicas, ocupacional y rehabilitación para personas con discapacidad.	

ELABORÓ: 	VISTO BUENO: 	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 15/octubre/2025
Lic. Elisa María Matías López Titular del Área de Rehabilitación para Personas con Discapacidad	Mtro. Omar Avilés Gutiérrez Subdirector de Prevención y Asistencia Familiar	

